



## **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO**

**Grado en Historia del Arte  
Curso académico: Curso 21-22**

- 1.- DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TITULO OBJETO DE SEGUIMIENTO
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
  - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
    - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
    - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
    - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
  - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
    - CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS
    - CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
  - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
    - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
    - CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 4.-PLAN DE MEJORAS
  - Abiertas Curso 2021-2022

### 1.DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO OBJETO DE SEGUIMIENTO

Denominación del título	Grado en Historia del Arte
Menciones/Especialidades	-----
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-----
Centro responsable	Facultad de Geografía e Historia
Centro/s donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	-----
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Fecha renovación acreditación	28/09/2021

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Grado de Historia del Arte, ofertado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es **una titulación única en el sistema universitario gallego**. En el curso 21-22 esta situación se mantiene, pero aunque los indicadores de organización y desarrollo del grado muestran un resultado que indica que, con la misma oferta, la satisfacción con el grado se mantiene, pero no aumenta (**IN01G-IN010G, IN12G, IN17G-IN18G e IN22G**). De este modo, la revisión de la conformación del título, que consiguió renovar su acreditación el año 2021, apunta a una necesidad de actualización para responder de mejor manera a los requerimientos del contexto académico, científico y profesional.

Tal y como figura en el **IN01G** y siguiendo la tendencia de descenso gradual iniciada en el curso 2017-2018, **el número de plazas ofertadas por la titulación se mantiene en 85**, mientras que **la matrícula de acceso de los alumnos es de 91 (IN03G) frente a los 93 del curso pasado**.). En algunos indicadores, como en el del número de matriculados (**IN02G**), se ratifica **la tendencia descendente** que comenzó el curso 17-18. Así, frente a los 383 matriculados del curso anterior, **en el curso 21-22 se registra un número de matriculados de 364**. Un descenso que también se aprecia en el número de matriculados de nuevo ingreso por prescripción (**IN04G**), que pasa de los 90 estudiantes matriculados en el curso 20-21, a los **88 del curso 21-22**. Por lo que se refiere a la relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre las plazas ofertadas, después del claro descenso que se había producido entre el curso 19-20 y el 20-21, en el curso 21-22 se recuperan las cifras, ya que hay una subida considerable de **un 75, 29 a un 82,35 (IN10G)**. Estas cuestiones están relacionadas con el cupo de alumnos. En el momento en el que se redacta este informe el Departamento responsable de la titulación ha solicitado el aumento de cupo, ya que se aprecia la capacidad, puesto que se aprecia que la matrícula se cierra en el primer llamamiento.

En relación con **el ingreso en la titulación**, se sigue detectando una tendencia al alza bastante acusada en el caso de los indicadores que recogen los datos relativos a **la nota media de acceso**. **En el curso 21-22 la nota media se sitúa en 10.43** frente al 9,76 del curso 20-21 (**ING06**). Esto implica que, de nuevo, en este curso **el 100% de los estudiantes matriculados accedieron a la titulación con una nota igual o superior a 6 (IN07G)**. En este curso además **la matrícula del grado se cerró en el primer llamamiento** lo que está relacionado con el aumento de la nota media

Dentro de esta tendencia a la estabilidad se aprecia **un ligerísimo descenso en el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia** sobre el número de matriculados, con un porcentaje de un 2,47 frente al 2,61 del curso anterior (**IN09G**); **algo que se repite en el porcentaje de estudiantes extranjeros** sobre los matriculados que baja al 1,92 frente al 2,09 del curso anterior (**IN08G**). Por lo que se refiere a la distinción por sexo, 276 son mujeres y 88 son varones.

Todos estos datos, de tendencias relativamente estables, están en consonancia con los valores en **la tasa de ocupación** en la que se alcanza **la cifra de 103,53** en el curso 21-22, lo que supone un ligero descenso en relación con la cifra del curso anterior, que fue de 105,88, ya inferior a la del curso 19-20, lo que confirma que la tendencia comienza a ser descendente (**IN12G**).

Sin embargo, en lo relativo a otro aspecto definitorio del título, el de las **Prácticas Académicas Externas** (a partir de este momento PAE) en el curso 21-22 se observa **un aumento reseñable** ya que el **porcentaje de alumnos egresados con las PAE realizadas** se eleva al **64.00 por ciento**, lo que supone un salto enorme en relación con las cifras del curso 20-21 en el que se había alcanzado solamente un 42,17 por ciento. A pesar de esta considerable **subida de 21.83 puntos**, no se han recuperado los altos porcentajes de los cursos 16-17 y 17-18

que alcanzaron un 88,33 y un 95, 24 por ciento respectivamente, ni los valores del curso 18-19 que llegó al 85,57 o del 19-20 que todavía se elevó al 77, 97 (IN22G).

### Valoración:

Como ya se ha indicado, se considera que **la relevancia del título es adecuada por su carácter único en la oferta del sistema universitario gallego. Por lo que se refiere al perfil formativo/egreso, sigue siendo aceptable, aunque como se indicará más adelante, la oferta formativa necesita una revisión, no tanto por su vigencia, que se ha visto ratificada en la renovación de su acreditación en el año 2021, como por la necesidad de responder a demandas de actualización en relación con el contexto académico, científico y profesional.**

Sin embargo, hay que llamar la atención sobre la composición del grupo de estudiantes matriculados, que ratifica que es una titulación que atrae básicamente a los estudiantes de la Comunidad Autónoma de Galicia, posiblemente por ser la única que se oferta, pero **no despierta gran interés en estudiantes nacionales de otras Comunidades autónomas ni en estudiantes extranjeros.** En relación con la composición del grueso de estudiantes que cursan la titulación, resulta llamativo el elevado número de mujeres, que más que triplica el número de varones.

Por último, es necesario llamar la atención sobre los indicadores que mostraron descensos significativos en el curso anterior y que en el curso 21-22 se recuperan, como es el caso de las PAE del Grado de Historia del Arte. Se observa que se comienza a superar el efecto de **las circunstancias excepcionales que afectaron de manera especial al curso 19-20 y se reflejaron todavía en el curso 20-21. En el curso 21-22, con la recuperación de la plena presencialidad han comenzado a variar algunos de los aspectos que se habían visto alterados.**

### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

#### Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### Reflexión:

El Grado de Historia del Arte lleva implantado catorce (14) cursos académicos en los que se ha mantenido la oferta en módulos, materias y asignaturas tal y como están definidas en la *Memoria de verificación del título* ([https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/JFfv-awJy5mUq2C91Pi8pPiL\\_b\\_Zu7TOnfR8zLCs0XE/1635401111/public/plan/2021-09/Historia%20Arte.pdf](https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/JFfv-awJy5mUq2C91Pi8pPiL_b_Zu7TOnfR8zLCs0XE/1635401111/public/plan/2021-09/Historia%20Arte.pdf)) No obstante, y a pesar del mantenimiento de la estructura básica, a lo largo de estos cursos pasados se ha llevado a cabo una serie de pequeñas modificaciones que obedecen a la experiencia adquirida en el desenvolvimiento académico. El objetivo de estas modificaciones ha consistido sencillamente en adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos y de los docentes. Esto se ha materializado en el cambio de cuatrimestre de algunas materias y otros ajustes derivados de los criterios expresados en los distintos informes de seguimiento y acreditación presentados.

Las modificaciones que afectaron a la impartición de las enseñanzas estuvieron motivadas en los dos cursos anteriores por la situación sanitaria y las medidas que se implantaron en el segundo semestre del curso 19-20 y que continuaron con variaciones en el curso 20-21 cuando se implantó la semipresencialidad. En el curso 21-22, con la presencialidad totalmente recuperada, la posibilidad de uso de la modalidad virtual se ha mantenido en el campo de la docencia para la realización de las defensas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), sobre todo en el caso de la defensa ante tutor y en las ocasiones en que fuera obligado por las circunstancias de los miembros del tribunal.

Por otra parte, se es consciente de que el número de alumnos de las materias obligatorias y de formación básica, como es lógico, sigue siendo elevado, aunque se aprecia un ligerísimo descenso. En este sentido, la media por grupo de expositivas en el curso 21-22 se sitúa en 66,90, frente al 67,07 del curso anterior (IN55G). Por otra parte, la media de alumnos por grupo teórico en las materias optativas se sitúa en este curso en 29,42 lo que supone un descenso de 12,58 puntos con respecto a los 42 del curso anterior, una cifra

considerablemente más baja que indica que se ha equilibrado la elección del alumnado (**IN56G**). Por lo que se refiere a los grupos de interactivas, **la media de alumnos es de 25,59** lo que supone un descenso de casi dos puntos en relación con los valores del curso anterior que se situaban en un **27,34 (IN32G)**. **Los indicadores a este respecto muestran una tendencia al descenso, ligera en la media de los grupos de expositivas y muy significativa en la media de las materias optativas y de nuevo ligera en la media de los grupos de interactivas.**

Por lo que se refiere a la movilidad de los alumnos en el programa SICUE, en el curso 21-22 se desplazaron **10 alumnos del Grado de Historia del Arte**, lo que supone un aumento considerable en relación con los 3 que se desplazaron el curso anterior. En cuanto al **programa Erasmus, han participado en este curso 10 alumnos de la USC**. De nuevo una cifra muy superior a los 3 alumnos del curso 20-21 lo que supone un descenso evidente en relación con la movilidad del curso anterior en el que se desplazaron 16. Ningún estudiante se ha acogido tampoco en este curso 21-22 en el convenio bilateral.

Por lo que corresponde al **porcentaje de estudiantes recibidos por la USC por movilidad**, en el curso 21-22 se han recibido **3 estudiantes de otras universidades españolas**, del programa SICUE, y **5 estudiantes de otras universidades europeas** acogidos al programa Erasmus

#### Valoración:

**El desarrollo del Grado de Historia del Arte se ajusta plenamente a lo recogido en la Memoria de verificación del título** ya que desde su implantación se ofertan todas y cada una de las materias recogidas en la memoria. **Los datos parecen apuntar a una oferta de materias optativas equilibrada en cuanto a número de alumnos**, un equilibrio que se ha recuperado este curso 21-22 en el que se ha registrado una bajada de la media de los alumnos en las asignaturas optativas por causa de la normalización tras la pandemia y la elección más equilibrada del alumnado sobre todo en relación con las prácticas, ya que al haberse recuperado plenamente la opción de las PAE, los alumnos se han acogido a la primera oportunidad y han variado la selección de optativas. La movilidad saliente del alumnado ha aumentado considerablemente en ambos programas, y se está normalizando la movilidad entrante de alumnos, que ha subido en el caso del programa Erasmus.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

##### Reflexión:

El Grado de Historia del Arte por definición se imparte de **modo exclusivamente presencial** de tal suerte que no se plantean cuestiones relativas a la coordinación entre las modalidades. Algo que de manera evidente en los dos años pasados se ha visto coyunturalmente modificado por las circunstancias sanitarias que en el curso 21-22 estaban prácticamente superadas.

El curso 20-21 requirió de un esfuerzo específico de coordinación entre las materias, los docentes y el decanato para poder articular el complejo escenario de la docencia semipresencial. Se acometió por tanto un trabajo de estructuración de las aulas y los grupos de alumnos que podían recibir docencia presencial y la rotación de alumnos que debían permanecer fuera de la facultad recibiendo de modo virtual la docencia que se desarrollaba de modo presencial en el aula. De este modo, en el curso 20-21 se generalizó el uso de la plataforma Teams y se estableció la rotación semanal de los grupos reducidos de alumnos tanto en las sesiones expositivas como interactivas. Por lo que afecta a los docentes, con contadas excepciones motivadas por motivos de salud, de manera general todos ellos estuvieron impartiendo presencialmente la docencia en el aula. En **el curso 21-22** con estas circunstancias superadas se ha impuesto **la presencialidad completa** y a la coordinación habitual de la docencia.

Por otra parte, es necesario referirse a los procesos habituales de **coordinación entre los profesionales implicados en la docencia**. Y esta **coordinación** se produce tanto de forma **vertical como horizontal** entre todos los cursos, ya que existe **un coordinador general del Grado y cuatro coordinadores de curso**. Junto a estos miembros que integran la Comisión de la titulación, que es la encargada de proponer

y adoptar medidas que puedan afectar directamente al título, **el Grado, como titulación de centro, se coordina también en ciertos aspectos con otros órganos del centro en el que se imparte.** Este es el caso de las PAE que se coordinan a través de la Comisión de Prácticas Académicas Externas del centro en la que participa el coordinador de prácticas del Grado que se encarga de todos los aspectos relativos a esta cuestión, incluida la coordinación de los tutores académicos y tutores profesionales de las propias PAE.

Entre las **funciones de la Comisión de la titulación del Grado de Historia del Arte** es necesario mencionar la **revisión de las distintas materias**, previa aprobación por parte del Consejo de Departamento y la Junta de Facultad, **con el objetivo de garantizar que se ajusten en todo a lo que figura en la Memoria del título y a los criterios determinados por la propia USC.** De manera concreta se revisa la coordinación docente **para que no se produzcan reiteraciones de contenidos en las distintas programaciones o que no se produzca sobrecarga de trabajo para el alumno y se distribuya su asignación de forma coherente**, sin coincidencias y solapamientos.

Estas **actividades de coordinación**, en relación con el Grado de Historia del Arte, se realizan también por parte de **los órganos de gobierno, como la propia Junta de Facultad y sus comisiones delegadas**, cuyos acuerdos se publican en la web del Centro. Ejemplo claro de esta coordinación es la que se refiere a **la confección de los horarios docentes**, en los que se hace un esfuerzo para evitar en la medida de lo posible las horas libres, de modo que se pueda **optimizar el tiempo que el alumno pasa en el aula, lo que se produce siempre en un turno únicamente, o de mañana o de tarde.** De este modo se facilita no solo la organización del tiempo de trabajo autónomo del alumno, sino también la posibilidad de asistencia a las clases de los alumnos que tengan asignaturas de diferentes cursos.

A todo esto hay que sumar las **diferentes labores de coordinación a través de la habilitación de aulas específicas de coordinación en el Campus Virtual de la USC**, herramienta que permite agilizar de forma segura y documentada la comunicación entre los docentes y los alumnos, facilitando las tareas de coordinación. **Las circunstancias sanitarias que se iniciaron en el curso 19-20 y continuaron durante el año 20-21, han puesto a prueba estas herramientas y han posibilitado el mantenimiento de una docencia coordinada en momentos en los que la presencialidad se vio temporalmente comprometida y ha continuado garantizado la información y la difusión de las tareas de organización durante el curso 21-22 con la completa presencialidad restablecida.**

Por lo que se refiere a **la coordinación de las PAE** esta se realiza por medio de **un coordinador general y tutores específicos** que se ocupan de que los alumnos **puedan desarrollar los programas e incorporar los conocimientos y competencias esperados.** **La tarea del coordinador general se realiza en colaboración con la Comisión de Prácticas Externas** que distribuye el alumnado atendiendo a la oferta de instituciones colaboradoras, designa a los tutores académicos entre el profesorado con docencia en el título, que se ofrecen voluntariamente a hacerse cargo de la tarea, y establece la relación con los tutores profesionales de las instituciones colaboradoras.

Descendiendo al nivel de las materias hay que hacer notar una característica de la titulación que afecta a la coordinación y la impartición de la docencia del título, la mayoría de las materias se imparten de modo compartido, esto es, dos o más docentes se hacen cargo de cada materia, lo que implica una necesidad inherente de coordinación de los contenidos dentro de las materias y también entre las distintas materias de la titulación ya que la fragmentación de la docencia suele motivar que la mayoría de los docentes puedan contemplar y conocer varias materias y valorar los solapamientos y vacíos que se puedan producir.

#### **Valoración:**

**La coordinación se considera bastante satisfactoria** y se hace visible en los esfuerzos que se manifiestan **entre los profesores de las distintas materias al confeccionar las programaciones, sobre todo dada la fragmentación de las materias y la necesidad de articular la docencia compartida.** También **resulta relevante** a este respecto **la presencia del alumnado en las diferentes comisiones** en la que se toman **decisiones con respecto al funcionamiento de la titulación y se adoptan soluciones para su mejora.**

No obstante, es necesario hacer notar que el esfuerzo de coordinación se vio cuestionado e incrementado durante el curso 20-21 debido a las circunstancias sanitarias y esto se ha mantenido en el curso 21-22. Las circunstancias que demandaron la exigencia de una coordinación más fuerte para garantizar la impartición organizada, fluida y coherente de la docencia en el escenario semipresencial, se han mantenido para mejorar la coordinación de la docencia presencial complementando la información y facilitando la inmediata difusión de la información relevante para el alumnado del grado y de los distintos cursos. Por ese motivo no solo se ha hecho evidente **la utilidad y la necesidad de los medios telemáticos y las plataformas con los procedimientos implantados para mantener la docencia y el contacto entre los profesores y entre los profesores y los alumnos, sino que se ha consolidado su uso de manera generalizada como herramientas que es necesario incluir en los procesos habituales y de las que no se puede prescindir.**

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**El Grado de Historia del Arte no cuenta con un perfil propio de acceso específico**, de modo que se aplican los criterios generales de admisión de la USC. No obstante, a pesar de esta circunstancia, la titulación sí **cuenta con una serie de recomendaciones para los estudiantes prospectivos**. Estas se definen dentro de un perfil humanístico en el que serían aptitudes relevantes la sensibilidad estética, la capacidad para percibir el devenir histórico, la capacidad de razonamiento lógico, el gusto por la lectura, la música y la contemplación de la obra de arte, y la capacidad para establecer una relación entre los hechos históricos y el contexto actual.

El hecho de que se apliquen para el ingreso los criterios generales establecidos por la USC ofrece **la posibilidad de acceso a la titulación a alumnos que proceden de diversos colectivos** (EBAU y FP2/ Ciclos formativos de Grado superior/ Titulados universitarios/ Mayores de 25 años/ Mayores de 45 años) que ingresan con diferentes notas de corte (<https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/acce.html> ). No obstante, a pesar de esta procedencia dispar, **el título no cuenta con ningún sistema de adaptación o nivelación de los conocimientos de los alumnos**, de modo que el procedimiento de nivelación se produce de forma gradual a lo largo del primer cuatrimestre del primer curso.

**Valoración:**

**Los criterios de admisión utilizados se consideran los adecuados.** Por otra parte, al ajustarse a los criterios generales de la USC, se garantiza la equiparación con otras disciplinas y la igualdad de oportunidades de acceso para todos los estudiantes. La adaptación a los requerimientos de la titulación y las materias se sule con el trabajo en el aula y la tutela de los distintos docentes, además de con el trabajo personal del alumno que ingresa.

#### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**La aplicación de las distintas normativas vinculadas con la trasferencia, el reconocimiento de créditos y la evaluación se realizan de forma satisfactoria** y el estudiante puede acceder a ellas directamente a través de la web del centro

(<https://www.usc.gal/es/normativa/estudiantes/index.html>)

Del mismo modo, en lo que respecta a las materias especiales del título, como **las Prácticas Académicas Externas (PAE) o el propio Trabajo de Fin de Grado (TFG)**, estos cuentan con un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la USC que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas/https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/yXvthmsHVX6J738DBZFNBOYxpaoT0ResBxVAzxnklo/1635401128/public/paragraphs/moreinfo/2020-10/regulamento-pae-20181.pdf/https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/tfg/https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Regulamento-TFG-Grao-en-Historia-da-arte-.pdf>

Este mismo canal se utiliza para **difundir las diferentes convocatorias** que el centro abre respecto a las normativas generales existentes, como la solicitud de dispensa docente o la de cambio de grupo, que se adaptan a las directrices generales de los títulos de la USC (<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Instrucion-I-2017-sobre-a-dispensa-de-asistencia-a-clase-en-determinadas-circunstancias.pdf>). La necesidad de adaptación se manifiesta también en las guías docentes de las

materias en las que los profesores deben incluir referencias a las distintas situaciones académicas que se pueden dar entre los alumnos (<https://www.usc.gal/gl/centros/xeo/historia/programas.html?plan=12734> )

**Valoracion:**

Consideramos que **se ha conseguido la aplicación de la normativa de una forma satisfactoria** para todos los actores implicados en el desenvolvimiento del título.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### Reflexión:

La información y la transparencia del título de Grado en Historia del Arte se concentra en varios puntos. En primer lugar, en la propia web de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos>) en la que se recogen todos los aspectos generales que afectan a la titulación en su condición de un estudio de Grado. En esta línea, se ofrecen al alumno prospectivo diferentes posibilidades de conocer todos estos aspectos de manera previa, antes de su ingreso. Para ello está habilitado, por ejemplo, el Programa Aponte sobre la relación entre la enseñanza media y la universitaria en la USC (<https://www.usc.gal/gl/perfis/futuros/aponte>). En el programa se ofrece información concreta destinada básicamente a los alumnos de bachillerato del sistema gallego interesados en la titulación. Por añadidura, el programa incluye una serie de charlas de orientación que se desarrollan en los centros de Enseñanza Secundaria.

Otra fuente de información importante es el Área de Orientación Laboral y Empleo, un servicio de carácter general de la USC que ofrece información sobre el título y su proyección profesional (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/orientacion-laboral-emprego>) A través de este medio la facultad y los responsables del título participan en la organización de actividades para facilitar la orientación laboral de los alumnos egresados.

Hay que destacar, junto con estos canales de información, la vía de la web propia de la Facultad en la que se detallan todos los datos de la titulación (información, objetivos, competencias, programaciones, horarios, ...) y de todos los aspectos relacionados con la formación, además de otras cuestiones que pueden ser de utilidad para los alumnos a lo largo de la duración de los estudios (convocatorias, becas, requisitos de la facultad, concursos de tipo cultural...) (<https://www.usc.gal/es/centros/xeoehistoria/titulacions.html?plan=12734&estudio=12735&codEstudio=12332&valor=9>). Por añadidura, en la propia Facultad se difunde una información de tipo analógico, en los tableros de anuncios, y digital en las pantallas que están instaladas en todas las plantas del edificio. Estos medios de difusión se encuentran a cargo del personal de servicios que actualizan diariamente la información. A esto es necesario añadir el esfuerzo de difusión que se realiza también a través de las aulas de coordinación del Grado y de los distintos cursos que realizan una actividad de transmisión de la información sobre el título, los horarios, la docencia y las incidencias eventuales que se producen en todos estos ámbitos; por añadidura se utilizan también estos medios para difundir informaciones de interés para el alumnado como eventos culturales y académicos, cursos de formación y actualización y convocatorias de distinto tipo.

Debido al carácter singular de algunos aspectos de la titulación, estos cuentan con espacios específicos en la web del Centro, este es el caso de las Prácticas Académicas Externas (PAE) <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas> y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/tfg>. En estos apartados figura la información detallada que los alumnos deben conocer a la hora de matricularse y del procedimiento que se debe seguir. En el caso concreto de las PAE, la información de la web se completa con una charla desarrollada por los miembros del equipo directivo y los responsables de la titulación, que se anuncia oportunamente en el calendario, <https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/I3quAYw2opJHVFYRsPXSflvRnd8Q723h7LIRqwgqENA/1657536212/public/paragraphs/moreinfo/2022-07/Calendario%20PAE%20curso%202022-2023.pdf> en la web y en los sistemas de información de que dispone el centro y a los que ya se ha hecho referencia.

**Los alumnos de primer curso** reciben de manera expresa y específica **una charla informativa** de una hora de duración **sobre todo lo relativo a la titulación que comienzan**, así como a los diferentes servicios que ofrece la USC y la propia facultad a los que pueden acceder los alumnos recién incorporados (uso de las bibliotecas, cursos de idiomas, servicio de deportes, etc..). Este procedimiento informativo corre a **cargo de los responsables del centro, de la titulación y los mencionados servicios de la USC**.

Por otra parte, el deseo de cumplir con la transparencia y proporcionar una información actualizada lleva a publicar en la web del centro todos los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad y por las distintas comisiones derivadas de la Junta <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/gobierno> / <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/calidade/documentacion-sgc>

No obstante, en relación con este aspecto de la información, se ha procedido a medir **la satisfacción de los egresados con la información pública disponible sobre el título** y aunque el dato **sigue sin estar disponible para este curso** que se informa aquí, sin embargo, en el histórico se observa que la media ha sido **bastante fluctuante** y que bajó desde el 3,40 del año 2014-2015 hasta el 2,3 del curso 16-17, volviendo a subir al año siguiente a un 3,31 para volver a descender el curso 18-19, último reflejado, en el que alcanzó el valor de un 3,25 (**IN23G**).

#### **Valoración:**

La **mejora sucesiva de los sistemas de información** que se ha implementado ha facilitado que el alumno tenga a su disposición en todo momento **información sobre la titulación y las distintas posibilidades que se ofrecen para cursarla**. Este proceso paulatino que se ha desarrollado de forma progresiva ha llegado a un nivel importante en relación con la transparencia en todo lo que afecta al título.

Sin embargo, **para revertir el descenso de la satisfacción de los egresados con el sistema de información** que se ha apreciado en los indicadores se afrontado **el refuerzo de estos sistemas, y se ha acometido un proceso de comprobación de que la información llega de manera adecuada y de que los canales habilitados son eficaces**.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**El Grado de Historia del Arte tiene como marco de funcionamiento el Sistema de Garantía de Calidad (SGC a partir de este momento) de la USC, que comenzó a funcionar durante el curso 2010-2011. A lo largo de estos años la implementación de las aportaciones del sistema se ha ido simplificando y adaptando a la realidad de los estudios universitarios que se ofrecen en la universidad compostelana (Véase la modificación de los indicadores y de los informes disponibles, además del Manual simplificado del sistema).**

De manera concreta, **el Grado de Historia del Arte se somete al SGC de la Facultad de Geografía e Historia**, centro al que se vincula la titulación. Como sistema, este está conformado por el **Manual del sistema de Garantía de Calidad y el Manual de Procesos**, que fueron modificados y aprobados por la Comisión de calidad del centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consejo de Gobierno de la universidad en diciembre de 2019 <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/calidad>

Este conjunto de sistemas permite **recoger y analizar la información necesaria para identificar las fortalezas y debilidades del título**, así como realizar **acciones de mejora y seguimiento de los distintos procesos adoptados**. En este sentido se generan una serie de documentos que ayudan a garantizar que los procedimientos referentes al título se realizan de manera homogénea, facilitando la adopción de procesos de mejora en las diferentes acciones, así como la detección de posibles problemas que se dan en el marco del funcionamiento del Grado.

Por lo que se refiere a la implantación y aplicación de estos procesos, **la comisión de Garantía del Sistema de Calidad, se celebraron 10 reuniones entre el 3 de septiembre de 2021 y el 29 de junio de 2022**. Según consta en el **Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad Facultad de Geografía y Historia** (p. 8): "Todos los órganos colegiados acuerdan sus decisiones mediante actas que custodia el/a secretario/a del órgano y que se encuentran disponibles en el centro".

**Valoración:**

Está a disposición del título **un sistema de garantía de calidad que se ha implantado de forma progresiva y que ha evolucionado, se ha simplificado de manera positiva y se ha adaptado a la realidad de la universidad.**

Otro asunto que tiene presente la comisión de calidad y la Facultad es el **Centenario de los Estudios de Historia**, en el que ha trabajado durante el curso 21-22 de modo que, en el momento en el que se redacta este informe, ya se ha celebrado en su primera jornada los días 23 y 24 de noviembre de 2022 y está en curso la segunda jornada los días 23 y 24 del mes de marzo de 2023.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**La valoración del SGC es extraordinariamente positiva**, ya que el sistema está articulado de manera que permite la detección de problemas y la realización de un seguimiento real de las distintas medidas que se deben adoptar para una mejora efectiva del título. Del mismo modo, es importante destacar que **el sistema facilita la revisión y la actualización de los procesos que tienen que ver con el Grado de Historia del Arte.**

En 2019 se produjo un cambio al que ya hemos aludido en la elaboración de la documentación del SGC que ha supuesto **una importante adaptación y simplificación** de la documentación y los procesos, lo que contribuye a que **la cultura de la calidad se esté haciendo realidad en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la USC.**

De manera concreta, este proceso se sometió a prueba durante el segundo semestre del curso 20-21 cuando tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del título de Grado de Historia del Arte que tuvo resultados satisfactorios y se realizó guiado y asistido por el sistema de gestión de la calidad.

Por lo que se refiere al curso 21-22 el trabajo de la Comisión de Calidad, esta ha continuado trabajando en relación con los distintos aspectos de la titulación, la coordinación del grado, las cuestiones relativas a los Trabajos de Fin de Grado y diferentes aspectos relativos a los horarios y las actividades docentes.

**Valoración:**

Como ya se ha apuntado en la reflexión, **la valoración de la implantación del SGC es muy positiva**, ya que ha contribuido al **conocimiento y desarrollo de una serie de procesos, al seguimiento del título y a la consideración de las acciones de mejora.**

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**La cultura de la calidad a estas alturas ya está arraigada en la Facultad de Geografía e Historia de la que depende el título de Grado de Historia del Arte.** De este modo se produce una **actualización frecuente** de los **documentos relacionados con este proceso** y la **creación de instrumentos adecuados** para mantener esta situación de consolidación como es el caso del **Comité Consultivo Externo.**

Por lo que se refiere a los **indicadores que reflejan esta cultura de calidad** se puede acudir a algunos índices, como el de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, del que no se dispone todavía para este curso 21-22, pero que **en los dos cursos anteriores se ha movido entre el 3,50 sobre 5, del curso 18-19 y el 4,51 del curso 20-21, lo que instaura una tendencia ascendente (IN15G).** Otro de los índices es el de **satisfacción general de los egresados con la titulación** para el que sí tenemos valor este curso 21-22 y que **alcanza un 3,32 y comparado con el 3,64 del curso 18-19 y el 3,39 del curso 20-21 inaugura en cambio una tendencia ligeramente descendente (IN42G).**

**Valoración:**

De manera categórica se puede afirmar que **el centro y por tanto el título cuentan con una cultura de la calidad que está consolidada** y que le **permite hacer valoraciones** y por ende **aplicar diferentes mejoras**.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición de este y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### Reflexión:

Por lo que se refiere a la **cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte, a pesar de que la totalidad de los docentes de plantilla** (catedráticos, titulares, contratados doctores y ayudantes doctores) tienen por definición la **condición de doctor**, sin embargo, **la situación en el curso 21-22 indica que hay un 97,14 por ciento de doctores, debido a la incorporación a la docencia de los contratados predoctorales (IN25G)**. Por otra parte, el profesorado de plantilla cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora. En relación con la investigación, de manera concreta, **un 92,86% del profesorado activo en el curso 21-22 cuenta con sexenios de investigación**, lo que supone un ligero descenso frente al porcentaje contabilizado el curso 2021 (93,10) (IN24G). **Los datos reflejan, por una parte, una situación de equilibrio en la composición del profesorado que solo se ve afectada por lo que se refiere al porcentaje del personal funcionario que está en continuo descenso desde el 75,68 del curso 15-16 al 62,86 de este curso 21-22 (75,68-72,97-76,47,-73,53-67,65-65,63-62,86: IN26G)**. Por otra parte, los datos revelan las circunstancias coyunturales que suponen las jubilaciones de profesores funcionarios, la escasa tasa de reposición y los cambios que se han ido produciendo con el ascenso a la cátedra de 4 profesores (20-21, 21-22) y a la titularidad de 2 profesores (20-21, 21-22). A esto se une la incorporación de profesores no funcionarios, en concreto 6 profesores ayudantes doctores, que se han incorporado entre 2019 y 2022. Esta circunstancia modifica claramente los porcentajes en lo que se refiere al número de sexenios y al porcentaje de personal funcionario.

Por otra parte, dentro de este análisis también hay que tener en cuenta, junto con el perfil del profesorado implicado en la docencia, **la media de alumnos por grupos teóricos, que se ha desglosado entre obligatorias y optativas**. Y la primera, la media de los grupos teóricos, como hemos visto en el apartado 1.2, en este curso 21-22 se sitúa en 66,90, menos de un punto menos que los 67,07 del curso anterior, continuando la tendencia de descenso, aunque la bajada es extremadamente ligera, teniendo en cuenta la diferencia de cuatro puntos que se había dado entre los 71,37 del curso 19-20 y los 67,07 del curso 20-21 (IN55G). Como contraste, la media de alumnos por grupo teórico en **las materias optativas** este curso se sitúa en un 29,42, más de 12 puntos menos que la media del curso 20-21 que había registrado la altísima cifra de un 42% (IN56G). **En los grupos de prácticas, la media de alumnos es de 25,59**, lo que supone un cierto descenso en relación con los valores del curso anterior que se situaban en un **27,34 (IN32G)**.

Un elemento de **juicio de la calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte** que conviene analizar en este apartado se encuentra en el **índice de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, que este curso se ha vuelto a elevar para alcanzar un 4,41, lo que muestra un ligero ascenso en relación con el 4,04 del curso pasado (IN46G).**

**A esto hay que añadir el dato sobre la satisfacción de los profesores con la docencia impartida. En este sentido hay que resaltar el incremento del valor que alcanza un 4.35, frente al 3,98 del curso anterior (IN47G), lo que refleja una reflexión sobre la influencia que tuvieron en el curso 20-21 las circunstancias de la situación sanitaria, con lo que supuso de esfuerzo de adaptación a la semipresencialidad y la docencia virtual, con el desencanto y preocupación que se instaló en el colectivo de los docentes. La recuperación de los valores en el curso 21-22 parece indicar que la superación de la situación y la recuperación de la presencialidad han influido positivamente en la satisfacción de los docentes, como era de esperar.**

Resta por proponer el análisis de la media de satisfacción del profesorado que participa en la docencia del Grado de Historia del Arte en relación con las actividades de formación desarrolladas que no suele ser muy alta por la escasa oferta formativa y su repetición (IN28).

#### **Valoración:**

Sobre los datos aportados en la reflexión se puede concluir que **el personal docente del Grado de Historia del Arte está cualificado y está implicado en la docencia y la investigación.**

Quizá esta condición que contempla un profesorado consolidado y con una amplia formación es la que ocasiona que no haya una participación significativa del profesorado del Grado en cursos de formación, ya que este sistema tiene una escasa repercusión curricular. Esto está **intrínsecamente ligado, además, a la excesiva carga de trabajo docente, de investigación y de gestión burocrática en la que el profesorado está inmerso.** Por otra parte, las vacantes que producen las jubilaciones han empezado a cubrirse de forma paulatina y se espera que se equilibre **la carga de trabajo, cuestión de difícil solución, porque depende de varios factores que sería necesario revisar y de normativas que sería necesario aplicar.**

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### **Reflexión:**

El personal de apoyo que participa en el título es suficiente para atender las necesidades y está compuesto básicamente, tal y como figura en la web del centro, por once miembros sobre los que recaen las funciones de apoyo y de gestión administrativa del centro: 5 miembros del personal de servicio; 2 miembros de personal del decanato, 3 miembros del personal de administración en los departamentos; 2 miembros de personal de gestión económica. A esto se añade el personal que se ocupa de la Biblioteca de la facultad (10 miembros).

Al igual que el PDI, este personal cuenta con un programa propio de formación. La satisfacción con este programa revela en este año una clara tendencia descendente en cuanto a la satisfacción de las actividades formativas (IN29).

Resulta relevante también tener en cuenta en este apartado de análisis **los datos de satisfacción de los egresados con los servicios**. Un dato que tampoco este año está disponible, pero que en el que el último curso evaluado habría arrojado un valor de 4,03 sobre 5, observándose una mejoría con respecto al año anterior (IN33G).

**Valoración:**

En función de los datos reseñados, se puede concluir que **la Facultad de Geografía e Historia en la que se desenvuelve el Grado de Historia del Arte cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios, cualificada y con experiencia, que está suficientemente preparada para atender las necesidades del título**.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

Como ya se ha indicado a lo largo de este informe, **la docencia del Grado de Historia del Arte se desenvuelve en la Facultad de Geografía e Historia**, que se alberga en un edificio antiguo del casco histórico de la ciudad de Santiago de Compostela que, **a pesar de ser un inmueble histórico, reúne las condiciones para impartir el título**. No obstante, **la misma condición del edificio** lo somete a las directrices que se aplican con los edificios históricos en el marco de la ciudad, lo que **limita la posibilidad de acometer acciones de mejora**, siempre necesarias en las instalaciones

docentes. En estos momentos, de manera concreta **se está desarrollando el Plan Director** para su rehabilitación y gestión integral.

De manera concreta, el edificio cuenta con dos accesos, uno de ellos a nivel de calle, lo que facilita la accesibilidad. Así mismo, cuenta con un ascensor que comunica las plantas principales y permite salvar los problemas de accesibilidad entre diversos espacios. En relación con los espacios docentes, el edificio dispone de 19 aulas y 6 seminarios y el grado se sirve también del apoyo de las infraestructuras de la contigua facultad de Filosofía en la que se dispone de 2 aulas y 3 seminarios para impartir docencia (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/equipamentos>). Todos estos espacios están dotados de sistemas de videoconferencia multipunto, ordenador y cañón de proyección múltiple, proyección digital, conexión a internet y conexión wifi, enchufes en la primera fila. Así mismo se cuenta con un laboratorio, un aula de cartografía, dos aulas de informática con un total de 57 puestos, un laboratorio técnico de Prehistoria y un aula específica para el Máster de Historia Contemporánea. Todas estas instalaciones se complementan con un conjunto de salas de trabajo individual y en grupo. Uno de los aspectos más relevantes de la facultad como edificio y como entidad es la biblioteca, relevante desde el punto de vista de los fondos y de la capacidad material (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/xehisto/>). De manera concreta, los espacios de la biblioteca cuentan con 447 puestos de lectura y, por lo se refiere a los recursos bibliográficos y de infraestructura bibliotecaria, el fondo cuenta con 137.848 monografías, 4473 monografías audiovisuales y otros materiales no librarios, y 3221 publicaciones periódicas (Fuente: Informe de la Biblioteca de la Facultad). A la biblioteca del centro se unen, además, las otras bibliotecas de la universidad, de otros centros y la biblioteca general (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/>). El sistema bibliotecario de la Universidad se ha renovado recientemente con el nuevo catálogo Iacobus ([https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG\\_USC:VU](https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG_USC:VU)). PREGUNTAR A ISABEL

Conviene indicar que **en relación con las infraestructuras que están a disposición del alumnado del Grado de Historia del Arte se encuentran los servicios para la realización de las PAE**, en más de cuarenta instituciones o empresas de Galicia con las que se firman convenios (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/practicas>).

En relación con todo esto es de destacar que **el índice de satisfacción de los egresados con los servicios venía experimentando una tendencia en los últimos años, entre el curso 15-16 y el 18-19, aunque de nuevo, como sucedió el curso pasado, este curso 20-21 no contamos con cifras concretas para valorarlo (IN33G)**

#### **Valoración:**

**La valoración de los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios que tiene a disposición el Grado de Historia del Arte se revela como altamente positiva.** Es fruto de un proceso continuado de mejora desde su creación, y aunque la situación de crisis económica se ha hecho notar, no parece haberle afectado tanto como a otros sectores universitarios.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

#### **CUESTIÓN RELATIVA CON LAS EXPOSITIVAS Y LOS GRUPOS DE CENTRO**

**Todas las actividades, metodologías y sistemas de evaluación de las materias que integran el Grado de Historia del Arte se relacionan con las competencias que figuran en la Memoria del Grado** y que los alumnos deben adquirir a medida que superan los sucesivos cursos. La información y los objetivos que se persiguen están detallados en cada una de las programaciones/guías docentes de las materias (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades/grao-historia-arte>)

Uno de los indicadores relevantes de estos resultados es **el número de TFG** que se defienden en cada curso académico. **Este curso 21-22 se han defendido 50 trabajos sobre 92 trabajos matriculados, lo que supone un porcentaje de un 53%**, trece puntos menos que en el curso anterior que se alcanzó un 66%. En cuanto a las puntuaciones, **un 82% ha obtenido una nota igual o mayor que 8 y solo un 6% ha obtenido una nota inferior o igual a 6**. En comparación con los resultados del curso 20-21, se ha defendido una cantidad mucho menor de trabajos (82 en el curso 20-21 frente a los 50 de este curso 21-22) y los resultados en cuanto a las calificaciones superiores a 8 han subido en tres puntos porcentuales, de 79,3% a 82%.

Otro de los indicadores relevantes en este caso se encuentra **tanto en la tasa de rendimiento (en este curso 21-22 con un valor de 78,16: ING34G) como en la de éxito (en este curso 21-22 con un valor de 89,69: ING35G) y la tasa de evaluación (en este curso 21-22 con un valor de 87,15: ING36G)**. Las tres indican un claro descenso: 6 puntos porcentuales en el caso de la tasa de rendimiento (84,18 en el curso 20-21 frente a 78,16 en el curso que se informa), casi dos puntos en el caso de la tasa de éxito (91,45 en el curso 20-21 frente a 89,69) y casi 5 puntos en la tasa de rendimiento (92,05 en el curso 20-21 frente a 87,15).

**Valoración:**

**Los resultados que se extrapolan de los datos analizados manifiestan que los objetivos y las competencias de la titulación se alcanzan de manera adecuada.** Como en otros aspectos de la titulación, se aprecia un equilibrio que muestra que los estudios de Grado de Historia del Arte están ya consolidados y se encuentran en una fase de madurez., aunque se detecta una cierta ralentización en la consecución de los resultados y en el éxito en relación con la terminación de los estudios y la graduación.

**Un indicio revelador** de esta situación es **el índice de defensa de Trabajos de Fin de Grado**, ya que en principio estos **constituyen un compendio de las competencias adquiridas por los alumnos** a lo largo de sus estudios de Grado y **muestran el cumplimiento de los objetivos propuestos en el aprendizaje**. Hay que **resaltar en este sentido el acusado descenso en el número de trabajos defendidos en este curso de 21-22**, aunque hay un cierto incremento en las calificaciones. En este sentido habría que valorar una cierta sensación de cansancio o de abandono de la culminación de los estudios. Sin lugar a dudas, también influye en algún modo en los resultados, el cambio de modo de defensa, que lleva ya implantado dos cursos académicos, con las dos posibilidades que se ofrecen de defensa con tribunal y defensa solo ante tutor.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### **7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### **Reflexión:**

Para realizar el análisis de este criterio son numerosos los indicadores que se pueden tener en cuenta. En la *Memoria de verificación del título* se preveía una tasa de eficacia próxima al 90%, **previsión que, como se ve en la tasa de éxito en este curso no se ha alcanzado aunque se ha quedado menos de un punto porcentual (89,69) (IN35G).**

En este curso 21-22, aún no contamos con resultados concretos para medir **la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, pero los resultados del curso anterior (4,51) y la tendencia ascendente hacen pensar que esta se pueda consolidar, ya que este apartado se vio especialmente afectado por el parón total del curso 19-20 (IN15G).** Y de especial relevancia es **la tasa de graduación** que ha fluctuado en los últimos años desde los 58,02 del curso 2015-2016 a los 47,42 del curso 19-20, pasando por los 52,38 del curso 16-17, el 51,61 del 17-18, el 52,69 del curso 20-21 y el valor más alto del curso 18-19 (59,22). En este curso 21-22 continua la tendencia ascendente del curso pasado y la tasa se sitúa en un 53,03 **(IN37G)**. En relación con esta tasa se encuentra el indicador de **la duración media de los estudios** en la que, después de la subida del curso pasado (4,96), en este curso 21-22 se experimenta un nuevo descenso al **4,45, dentro de la tendencia relativamente estable que se aprecia en el histórico: 4,44 (15-16); 4,64 (16-17); 4,61 (17-18); 4,72 (18-19), 4,61 (19-20) (IN38G).**

En directa relación con esta cuestión está **la tasa de abandono de los estudios durante el primer curso** que, después de alcanzar un valor cercano al 20% en el curso 19-20 (19,75), volvió a descender en el curso 20-21 alcanzando un 17,24 (un valor muy cercano a los valores anteriores a la pandemia: 17,20 del curso 18-19, y sin embargo **en el curso 21-22 refleja un ligero repunte alcanzando un 17,86 (IN40G)**. Por otro lado, **la tasa de abandono RD 1393/2007, que el curso pasado tenía un valor de un 27,96, este año se ha elevado aún más alcanzando un 29,63 (IN41G)**. Por otra parte, los valores de **la tasa de idoneidad en la graduación alcanzan este curso un 31,03** lo que supone un descenso de más de 2 puntos porcentuales frente al pasado curso en el que los valores fueron de un 33,33. Esto implica una vuelta prácticamente a los valores del curso 19-20 los más bajos registrados en el histórico (30,93) (IN51G) y por lo que se refiere a **la tasa de eficiencia** los valores, sin embargo, experimentan un repunte alcanzando un 91,95, lo que supone más de cuatro puntos porcentuales en relación con el curso pasado en el que se alcanzó un 86,42, lo que contradice una tendencia histórica fluctuante pero con inclinación al descenso (15-16: 93,16; 16-17: 89,41; 17-18: 92,01; 18-19: 90,27) **(IN53G)**.

Por lo que se refiere a los indicadores que tienen relación con la satisfacción de los actores principales de la titulación, en este curso 21-22 en relación con **la satisfacción general de los egresados con la titulación** los valores alcanzan un 3,32, lo que supone un cierto descenso en relación con el valor conocido del curso 20-21, en el que se alcanzó un 3,39. La tendencia en relación con este valor se ha mantenido históricamente en valores en torno a 3,5 largos, con un valor más bajo de 2,81 que se produjo en el curso 16-17 **(IN42G)**. Por el contrario, se aprecia un incremento apreciable del valor en el aspecto de **la satisfacción del alumnado con la docencia recibida**, que en el curso pasado había sido de un 4,04 y este año sube a un 4,41 **(IN46G)**, un aumento que parece en consonancia con el aumento del valor en

relación con la **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** que aumenta del 3,98 del curso 20-21 al 4,35 de este curso 21-22 (**IN47G**).

#### Valoración:

Del mismo modo que sucede en otros aspectos, en este **se constata una estabilización de los datos** que aportan los indicadores de los cursos pasados en los que se observan solo pequeñas variaciones respecto a los valores de años anteriores. Evidentemente, es posible que se acuse todavía el efecto de la pandemia que ahora no influye de manera directa, pero sin duda ha dejado una huella de cierta inseguridad y cansancio en el alumnado. No obstante, en relación con esto resulta interesante constatar el aumento de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida, parejo al de los docentes con la docencia impartida. En todo caso, es evidente que con las circunstancias y las fluctuaciones que se aprecian, no habría que valorar los resultados de forma aislada sino contextualizados en la acumulación de años anteriores, aunque resulta evidente que estos años de pandemia y de evolución de la docencia dentro de las restricciones ha producido escenarios diferentes que es necesario valorar y estudiar. De estos valores, independientes de la cuestión de la calidad de la docencia, se puede también extraer algún indicio del agotamiento de la fórmula del grado que en el momento en el que se redacta este informe está en proceso de reforma para adaptarse a la demanda de los tiempos y los nuevos paradigmas.

#### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

##### Reflexión:

**Los indicadores de satisfacción que hemos ido comentando con pequeñas variaciones se mantienen en valores similares, con pocas alteraciones, lo que los aleja de los resultados obtenidos en los momentos afectados por la situación sanitaria.** Es necesario considerar que los mejores datos de este curso 21-22 son los de satisfacción del alumnado y el profesorado con la docencia (4,41: **IN46G**; 4,35: **IN47G**). **Por otra parte, hay que tener en cuenta el dato de la satisfacción general de los egresados con la titulación que continúa en descenso después de la subida que experimento en los tres años anteriores a la pandemia.** (3,32: **IN42G**). El grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad depende todavía de los valores del curso pasado en el que alcanzaron un 4,51 (**IN15G**) lo ratifica la tendencia al alza histórica y, a la vez, refleja la recuperación entusiasta de la actividad que se vio impedida en el curso 19-20, y quizá por ello se pueda extrapolar a este curso para el que no tenemos valores todavía.

Por último, en este curso se retomaron las prácticas con carácter plenamente presencial, después del problema que supuso la pandemia. Se produjeron no obstante algunos problemas por el rechazo de algunas instituciones a admitir alumnos, a pesar de la vigencia de los convenios. En cualquier caso, **en la convocatoria de la primera oportunidad (febrero 2022) realizaron las PAE 29 alumnos, mientras que cinco (5) se acogieron a la segunda oportunidad (junio 2022).** De acuerdo con las encuestas realizadas a alumnos y tutores de empresa, se observó que la vuelta a la normalidad sido adecuada. **En su mayoría el alumnado ha dado una valoración altamente positiva de las prácticas, de los destinos y de los tutores profesionales y académicos,** aunque se registraron algunas quejas de alumnos (12%) en relación con la gestión del programa de prácticas a causa de retrasos en la incorporación y por la falta de oferta atractiva de centros donde realizar las prácticas. En resumen, los resultados de las PAE para el curso 21-22 son excelentes. **34 estudiantes** han realizado las prácticas externas y todos ellos han recibido calificaciones finales de **sobresaliente, entre 9,5 y 10, habiendo recibido las máximas puntuaciones (entre 7 y 8) por parte de los tutores profesionales.**

#### Valoración:

En este aspecto hay que valorar la recuperación de los datos gracias a la recuperación de algunas actividades como la movilidad. En relación con ellos, como ya hemos indicado, hay que destacar tanto el aumento de **la satisfacción del profesorado con la docencia impartida** como el aumento de **satisfacción del alumnado con la docencia recibida,**

que **seguramente** puede relacionarse con los aspectos positivos de la recuperación total de la docencia en modo presencial.

Otro aspecto que se recupera en este curso es el de la movilidad de los estudiantes y hay que destacar los altos valores que alcanza la satisfacción de los estudiantes con la situación, algo que, como hemos indicado ya en la reflexión, es necesario asociar a un escenario de entusiasmo por la recuperación de cierta normalidad académica

Por otra parte, hay que reseñar que continúa **el descenso de la tasa de respuesta de los estudiantes** a las encuestas que ha sido **una cuestión preocupante**, hay que destacar el espectacular aumento del porcentaje de participación que se produjo el curso 20-21 en el que subió casi 8 puntos porcentuales, pasando de 33,42 en el curso 19-20 a 41,37, para volver a caer en el curso 21-22 a un **28,66 lo que suponen más de 12 puntos porcentuales de caída (IN48G)**.

**Otro de los aspectos que se pueden valorar aquí** es una de las materias significativas y específicas de estos estudios como **son las PAE**, se echa de menos la falta de encuestas de satisfacción de los tutores académicos que no existen desde curso 16-17 (**IN21G**), mientras que sí se cuenta con las encuestas de los profesionales que publican el centro y en las que se obtienen unos resultados sobresalientes. Del mismo modo, el alumnado valora por encima de 9 sobre 10 tanto el programa como la tutoría académica y profesional. (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas>)

### 7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### Reflexión:

Una fuente de análisis proviene de los informes de inserción laboral existentes, realizados por la ACSUG (<http://www.acsug.es/gl/node/5104>), aunque los datos de que disponemos siguen estando en relación con la cohorte de los egresados de 2013-2014 y hacen referencia a los datos de 2017. En ellos se observa que **el 54,17% está insertado en el mundo laboral, un 7,69% trabajando como autónomos y un 92,31% trabajando por cuenta ajena. De los trabajadores por cuenta ajena la mayoría tienen un contrato eventual (58,33), después un 16% tienen o un contrato indefinido o de prácticas. La mayoría de ellos obtiene un salario relacionado con su nivel de estudios universitarios (69,23%)**.

Por otra parte, **resulta reveladora la percepción que tienen de los estudios que tienen los egresados ya que de manera mayoritaria desempeñan funciones específicas de la titulación que cursaron (88,89%)**. Mayoritariamente también indican que **volverían a cursar estudios universitarios (95,83%), que repetirían la titulación que realizaron (86,96%) e incluso lo harían en la misma universidad (80,00%)**.

Se hace hincapié en la diversidad de campos de trabajo que hay para los graduados en Historia del arte y la recuperación de la convocatoria de los concursos-oposición a museos al final del curso que se informa.

Estos datos se complementan con los aportados por **el índice de inserción laboral de la Xunta de Galicia** realizado sobre la base del Estudio de Inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia 2013-2014 en el que **Historia del Arte, con un índice de 0,610 ocupa el puesto 26 de 30 y el 103 de las 123 titulaciones del Sistema Universitario de Galicia** ([https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice\\_de\\_insercion\\_laboral.pdf](https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice_de_insercion_laboral.pdf))

**Valoración:**

**Los datos de los que se dispone para valorar este ítem resultan escasos** ya que sería necesario contar con otras fuentes que permitiesen contrastar los datos en un rango más amplio. Resulta importante, no obstante, constatar que la mayoría de los empleados lo son por cuenta ajena.

**Igualmente hay que apuntar que en el índice de inserción el lugar que ocupa la titulación está muy por debajo de la mitad de la tabla**, pero con todo se encuentra dentro de la media de las titulaciones de su rama. Esta situación está en relación con las consecuencias de la crisis de 2008 que ocasionaron una reducción considerable de la actividad institucional y cultural respecto a períodos anteriores.

No obstante, con los datos cualitativos que los egresados han aportado en el informe para la reforma del grado que se está acometiendo en el momento en el que se redacta este informe y la cierta recuperación que supone la recuperación de la convocatoria de las oposiciones de museos, se puede plantear un cierto optimismo de cara al futuro.

**MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
De acuerdo con el marco de referencia general de la USC, en el curso 21-22 se volvió a la presencialidad completa y por tanto a la normalidad previa a la pandemia.	Fin de la situación generada por la COVID-19.

**ACCIONES DE MEJORA**

**ACCIÓN: GXH-1**

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Decembro 2020

**Tipo** Acción de mellora

**Orixe da acción** Informe sobre el Grado de Historia del Arte con egresados

**Responsable** Marco Virgilio García Quintela

**Responsables do seguimento** Comisión de Calidade do Centro

**Análise da(s) causa(s)** Se aprecia la necesidad de la Reforma de un título de grado que tiene ya 14 años y se onstata a partir del informe que se realiza sobre el Grado de Historia del Arte y que elabora una comisión

**Descrición da proposta** Acometer la Reforma del Grado de Historia del Arte

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-1.1 - Acometer la Reforma del Grado de Historia del Arte	Marco Virgilio García Quintela	En construcción	30/12/2023

Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-1.1 – Constituida la comisión se ha elaborado completa la memoria del Grado que será sometida a aprobación en la fecha señalada			30/03/2023

**En construcción**

## ACCIÓN: GXH-2

---

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Decembro 2024

**Tipo** Acción de mellora

**Orixe da acción** Informe de Seguimento

**Responsable** Marco V. García Quintela

**Responsables do seguimento** Comisión de Calidade do Centro

**Análise da(s) causa(s)** Falta de oferta de calidade atractiva para estudiantado internacional

**Descrición da proposta** Inclusión de materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo en la titulación de Historia del Arte para el curso 2024-2025

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-321 - Incluir materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo nas titulacións ofertadas no centro para o curso 2024-2023	Marco V. García Quintela	En construción	30/12/2024

Comprobacións tarefas e subtarefas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-321 – Diseño de asignaturas que se pueden impartir en inglés en el nuevo grado			28/03/2023

**En construción**

## ACCIÓN: GXH-3

---

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Decembro 2023

**Tipo** Acción de mellora

**Orixe da acción** Informe de Seguimento

**Responsable** Antonio Míguez Macho

**Responsables do seguimento** Comisión de Calidade do Centro

**Análise da(s) causa(s)** Escasa participación do estudantado nas enquisas de satisfacción

**Descrición da proposta** A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos desde o Decanato e en coordinación coas comisións dos títulos que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requirida
GXH-3.1 - A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos a que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2023

**En construción**

## ACCIÓN: GXH-4

---

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Decembro 2023

**Tipo** Acción de mellora

**Orixe da acción** Encuestas PAE

**Responsable** David Chao Castro

**Responsables do seguimento** Comisión de Prácticas

**Análise da(s) causa(s)** Escasez de institucións o empresas de destino para las PAE. Quejas del alumnado por la oferta

**Descrición da proposta** A fin de ampliar la oferta de las prácticas de forma tanto cualitativa como cuantitativa se inicia un proceso de renovación y ampliación de los convenios con las empresas para las PAE

GXH-4.1 - A fin de ampliar la oferta de las prácticas de forma tanto cualitativa como cuantitativa se inicia un proceso de renovación y ampliación de los convenios con las empresas para las PAE	David Chao Castro	Activa	30/12/2023
---	-------------------	--------	------------

**En construcción**

